



ACTA de la reunión de la Comisión Paritaria de seguimiento del I Convenio Colectivo del PDI laboral de la UNED de 22 de noviembre de 2019

ASISTENTES:

En representación de la UNED:

Presidente: (por delegación del Rector)

D. Miguel Miguens Vázquez
(Vicerrector de Personal Docente e Investigador)

D. Juan Claver Gil (Vicerrector adjunto de Personal Docente e Investigador)

Secretaria:

D^a M^a del Mar López Pardo (Jefe de Servicio de Gestión de PDI)

En Madrid, a las 10:00 horas del 22 de noviembre de 2019 se reúnen los asistentes que se relacionan al margen, en el despacho del Vicerrector de Personal Docente e Investigador para tratar los asuntos del orden del día previamente establecido.

En representación de la parte social:

D. Carlos Fernández González (CC.OO.)
D. Francisco Javier Palencia González (CCOO)
D. Gustavo Carvajal Marqués (CSIF)

Excusa su asistencia D. Cristian Saborido Alejandro (CC.OO.)

Orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**
- 2. Informe del Vicerrector de Personal Docente e Investigador**
- 3. Plazas de profesorado contratado.**
- 4. Revisión de los baremos de valoración de concursantes a plazas de profesorado contratado (a propuesta del profesor D. Carlos Fernández González).**
- 5. Actualización y revisión del Convenio Colectivo (a propuesta del profesor D. Carlos Fernández González).**
- 6. Ruegos y preguntas.**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se aprueba el acta de 2 de abril de 2019 con la modificación introducida en el último párrafo de la misma.

Respecto del acta 18 de septiembre, a propuesta de los representantes de CCOO, se acuerdan modificaciones de la redacción de los párrafos 3º, 4º y 6º del punto del informe del Vicerrector. Con dichas modificaciones se aprueba el acta.

2. Informe del Vicerrector de Personal Docente e Investigador



El Vicerrector de Personal Docente e Investigador informa de que se ha obtenido la autorización de OEP para el año 2019 y se ha aprobado en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, pendiente de su publicación en el BOE, por lo que se están preparando las correspondientes propuestas de convocatorias de plazas para su elevación al próximo Consejo de Gobierno.

Por otra parte, señala que también se propondrá a la COA la propuesta del Plan de estabilización en la figura de Profesor Contratado Doctor de plazas ocupadas por Profesores Asociados con méritos destacados, que desarrolla en ese aspecto el documento de distribución de plazas de OEP 2019. La intención del Vicerrectorado es que, una vez aprobado, se ejecute lo más rápidamente posible, de forma que se pueda elevar la propuesta de convocatoria de estas plazas al Consejo de Gobierno de marzo de 2020.

Respecto de la aprobación de la modificación propuesta de los Estatutos de la UNED por parte del Gobierno, indica que el informe de la Abogacía del Estado señala su no conveniencia en tanto este se encuentre en funciones, por lo que habrá que esperar a la constitución de un nuevo Gobierno.

3. Plazas de profesorado contratado

El Vicerrector informa de que se elevará a la próxima COA la propuesta de convocatoria de una plaza de profesor contratado doctor correspondiente a la OEP 2018, 2 plazas de profesor contratado doctor para investigadores Ramón y Cajal con certificación I3 de la OEP 2017 y 14 plazas de profesor contratado doctor en ejecución de la OEP 2019, además de las convocatorias para cuerpos docentes universitarios.

El profesor Carlos Fernández solicita que, con el fin de agilizar la gestión de las convocatorias, tras la celebración de la COA se solicite al Comité de Empresa la designación de sus vocales para formar parte de las comisiones de valoración, sin esperar a que pase el Consejo de Gobierno. El Vicerrector se muestra conforme.

Respecto de las 21 plazas que en el documento de distribución de plazas de OEP 2019 se reservan para otras actuaciones en profesorado, El Vicerrector señala que el criterio de su ejecución está pendiente de determinar y dependerá, en parte, del cupo de plazas de PDI temporal se autorice para el año 2019 por parte del Ministerio de Hacienda. El profesor Carlos Fernández propone que parte de ellas se destinen a plazas con perfiles asociados a plazas que ocupan actualmente profesores ayudantes doctores que cumplen los requisitos establecidos en el Convenio Colectivo. El Vicerrector responde que se estudiará la propuesta.

4. Revisión de los baremos de valoración de concursantes a plazas de profesorado contratado (a propuesta del profesor D. Carlos Fernández González).

En este punto, los representantes de CCOO han remitido un correo electrónico con su propuesta. El Vicerrector señala que efectuará igualmente su propuesta para la negociación de ambas en esta Comisión. El profesor Carlos Fernández solicita que se negocie para que pueda ser aprobada en el próximo Consejo de Gobierno. El Vicerrector se compromete a revisarlo lo antes posible.



5. Actualización y revisión del Convenio Colectivo (a propuesta del profesor D. Carlos Fernández González).

Igualmente en este punto, los representantes de CCOO han planteado una propuesta remitida por correo electrónico. El Vicerrector se compromete a su estudio para la posterior negociación en esta Comisión. Los representantes de la parte social manifiestan que llevan 6 meses adelantando sus propuestas en esta materia y muestran su disconformidad por no iniciar en este momento la negociación

5. Ruegos y preguntas

El profesor Carlos Fernández solicita que las reuniones de la Comisión se celebren también en los campus. El Vicerrector responde que se tendrá en cuenta la petición para futuras reuniones de la misma

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:05 horas

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Miguel Miguens Vázquez

M^a del Mar López Pardo